

**CORPORACIÓN  
COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
ACTA No. 09**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 8:00 a.m. del día 30 de marzo de 2021, se reunieron a través de la plataforma virtual Google Meet, los representantes legales y los apoderados de los Asociados de la CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS -CME, debidamente autorizados, según consta en el certificado de existencia y representación legal correspondiente, o en el documento que le sea aplicable según su propia naturaleza, previa convocatoria efectuada por la Directora Ejecutiva de conformidad con el artículo 19 del Estatuto que le rige.

Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME señaló que, en consideración a la convocatoria realizada, pone a consideración de los asistentes el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de Presidente, Secretario y Comisión para aprobación del Acta
3. Aprobación del Orden del Día
4. Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Aprobación del Presupuesto y Plan de Acción 2021
7. Designación de la Revisoría Fiscal período 1 de julio 2021 – 30 de junio 2022
8. Designación de la Junta Directiva período 2021 – 2023
9. Varios

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. Verificación de Quórum**

**Asociados constituyentes, adherentes y regulares**

<b>Empresa / Entidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Representante legal/Apoderado</b>
ISA INTERCOLOMBIA	Juan Carlos Restrepo Vélez	Apoderado
SIERRACOL ENERGY	Diana Vásquez	Apoderado
DRUMMOND LTD	Pablo Urrutia Escobar	Apoderado
GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	Carlos Alfonso Aguilera	Apoderado
MINESA	José Leiva	Apoderado
GRUPO PRODECO	Olga Lucia Charris	Apoderado
ZIJIN CONTINENTAL GOLD	Juliana Rendón	Apoderado
FRONTERA ENERGY	Fernando Pineda	Apoderado
CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES (CREER)	Luis Fernando De Angulo	Representante Legal
PARTNERS COLOMBIA	Oscar Manuel Gaitán	Representante Legal
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA (ACM)	Carolina Gutiérrez Hernández	Apoderado
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP)	Silvana Habib Daza	Apoderado
CAMPETROL	Jennifer Bellon Jacobs	Apoderado

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	María Fernanda Vargas Quintero	Apoderado
-----------------------------------	--------------------------------	-----------

### Asociados Observadores

Empresa / Entidad	Representante
EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS	Camilo Cardozo
EMBAJADA DE CANADÁ	Juan David Gómez Hernández
EMBAJA DE REINO UNIDO	Martijn Groen

### Asociados Especiales

Empresa / Entidad	Representante
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	Nicolás Mayorga
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Adriana Buitrago

Presentes 14 de los 17 Asociados constituyentes, adherentes y regulares de la Corporación y dado que el quórum se constituye con la participación de la mitad más uno de ellos, se pudo deliberar y decidir válidamente.

A la sesión de la Asamblea Ordinaria de Asociados asistieron como otros invitados:

Empresa / Entidad	Invitado/a
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP)	Ángelo Montilla
FRONTERA ENERGY	Magda Patricia Triviño
EMBAJADA DE CANADÁ	Estefanía Jaramillo
OUTSOURSING CONTABLE	Mauricio López
Y&Y BUSINESS CONSULTANTS S.A.S – REVISORÍA FISCAL	Francy Gordillo
CME	Luz Stella Páez Cañón
CME	Catalina Triviño Leal

## 2. Designación Presidente, Secretario y Comisión para aprobación del Acta

Juan Carlos Restrepo Vélez representante de la empresa ISA INTERCOLOMBIA, fue designado como Presidente de la Asamblea, y Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, como Secretaria.

Para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea fueron designados: Carlos Alfonso Aguilera de la empresa GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, Olga Lucia Charris de la empresa GRUPO PRODECO y Jennifer Bellon Jacobs de CAMPETROL.

Juan Carlos Restrepo Vélez agradeció la designación como presidente de la Asamblea y ofreció un saludo en nombre de la Junta Directiva del CME. Expresó que, la Corporación ha enfrentado y superado grandes retos para garantizar su sostenibilidad en el marco de la pandemia. Así mismo, aseguró que, la Junta

Directiva realizó una revisión al funcionamiento y dinámica de los Grupos de Trabajo, al alcance de algunos productos del Plan de Acción, y al presupuesto de la organización. Frente a este último asunto, mencionó que la Junta Directiva se vio en la necesidad de proponer a Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva y a Catalina Triviño Leal, Gestora del Conocimiento del CME, ajustar su disponibilidad de tiempo de trabajo al 50%. Con los ajustes realizados, se logró mantener el trabajo innovador a través de los Grupos de Trabajo y la sostenibilidad en las operaciones del CME.

### 3. Aprobación del orden del día

El Presidente de la Asamblea, Juan Carlos Restrepo Vélez, puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 4. Informe de Gestión de la Directora Ejecutiva

Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, inició la presentación del Informe de Gestión del período 2020 señalando que en los próximos días será compartida la versión digital. Indicó que el periodo 2020 fue un año complejo y retador para la organización. En línea con lo mencionado por Juan Carlos Restrepo Vélez, también fue un periodo con muchos aprendizajes para el CME.

De otro lado, indicó que los siguientes grupos de trabajo se mantuvieron vigentes en el desarrollo de los productos y las actividades del 2020, y expresó la activación de otros escenarios para el periodo 2021:

- Grupo de trabajo de relacionamiento de empresas con Fuerza Pública.
- Grupo de trabajo de análisis de contexto y gestión de riesgos.
- Grupo de trabajo de relacionamiento con grupos de interés, el cual se reactivará durante el 2021.
- Grupo de trabajo de comunicaciones.,
- Grupo de trabajo de mecanismo de verificación, el cual tiene pendiente la revisión de indicadores y variables del instrumento.

A continuación, refirió los principales resultados de gestión del año 2020:

#### a. Construcción del Protocolo para la Identificación y Gestión de Riesgos en seguridad, y DDHH relacionados con la seguridad

Uno de los productos estratégicos del CME durante los dos últimos años ha sido la construcción del “Protocolo para la Identificación y Gestión de Riesgos en Seguridad, y DDHH relacionados con la seguridad”, el cual se ha trabajado en alianza con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y el CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES -CREER.

En el año 2020, se gestionaron las siguientes actividades:



- i. Con la versión aprobada a finales de 2019, se retroalimentó el Protocolo y se dispuso un espacio para la revisión detallada del documento, a partir de una reunión sostenida en mayo de 2020, con representantes del Ministerio de Defensa y un total de 15 oficiales en representación del Comando General de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Armada Nacional y el Ejército Nacional.

- ii. En julio de 2020, se realizó una reunión con el propósito de socializar el Protocolo con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Los Derechos Humanos y se espera recibir unas recomendaciones formales por parte de dicha organización.
- iii. En septiembre de 2020, se participó en la Mesa de Alto Nivel de Energía en donde se socializó el propósito y alcance del Protocolo.
- iv. En octubre de 2020, se realizó una reunión con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Minas y Energía, en donde se manifestó el interés de poder aplicar el proyecto piloto del Protocolo en el departamento de La Guajira.

Luz Stella Páez Cañón, recordó que el Protocolo cuenta con las siguientes cinco secciones:



Para el 2021, se ha previsto realizar la implementación del Piloto del Protocolo con alguna empresa del CME. Informó que, la Dirección Ejecutiva del CME ha recibido manifestación de interés por parte de la empresa DRUMMOND LTD, por tal razón, se entrará a revisar los criterios, requisitos y alcance del proyecto piloto, con el propósito precisar los pasos a seguir del mismo.

Durante el mes de mayo, el CME, el Ministerio de Defensa Nacional y CREER trabajarán en la estructuración del piloto del protocolo. Durante este mes, también se revisarán las manifestaciones de interés de otras empresas del CME y se trabajará de manera colaborativa en el diseño del Piloto, con el propósito de implementarlo en el segundo semestre del 2021.

Realizada la presentación, Luis Fernando de Angulo, representante de CREER, expresó la importancia de que, en el marco de la estructuración del Piloto, se desarrolle una guía con el propósito de facilitar, y posteriormente, replicar la implementación del Protocolo en los territorios.

Por su parte Magda Patricia Triviño, representante de la empresa Frontera Energy, manifestó el interés de la compañía en participar en la implementación del Protocolo. Particularmente, enunció un proyecto que está desarrollando la empresa, en donde hay presencia de comunidades indígenas, y preguntó sobre la posibilidad de que el CME pueda tener en cuenta esta zona de operación empresarial para el desarrollo del Piloto. Frente a esta consulta, Luz Stella Páez, agradece la expresión de interés y señaló que se revisará a la luz de los criterios y el alcance que tendrá el piloto del Protocolo.

**b. Análisis de Incidentes de Seguridad y Derechos Humanos Relacionados con la Seguridad con enfoque en causas raíz**

Luz Stella Páez, señaló que, durante el 2020, teniendo en cuenta el reporte realizado por las empresas del CME, se logró la identificación de los incidentes de “Hurto” y “Obstrucción a vías que afectan el orden público” como los de mayor recurrencia en los territorios.

Con esta identificación, el Grupo de Trabajo de Análisis de Contexto y Gestión de Riesgos realizó durante noviembre 2020, un ejercicio para identificar las posibles causas raíz de los incidentes, a través de la metodología de “Los cinco por qué”. Este ejercicio permitió posteriormente, en el mes de diciembre, generar unas propuestas para la intervención de las causas raíz de los incidentes, a través de un ejercicio interactivo liderado por la Dirección Ejecutiva del CME.

Durante enero y febrero de 2021, el Grupo de Trabajo de Análisis de Contexto y Gestión de Riesgos definió una estrategia y un plan de trabajo para la intervención del CME en las causas raíz de los incidentes “Hurto” y “Obstrucción a vías que afectan el orden público”.



Entre marzo y octubre de 2021, se proyecta la implementación de la estrategia de intervención, y durante noviembre y diciembre de 2021 se efectuará una evaluación de las actividades desarrolladas.

### c. Retos y aprendizajes en la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y la debida diligencia en tiempos de Covid-19

Frente a este producto, Luz Stella Páez Cañón, expresó que, a partir de la Asamblea Extraordinaria de los Asociados del CME realizada en abril de 2020, y teniendo en cuenta las recomendaciones que allí se emitieron, el Grupo de Trabajo de Análisis de Contexto y Gestión de Riesgos realizó una serie de talleres de trabajo colaborativo e intercambio de experiencias, en donde se analizaron los retos y aprendizajes de la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y la debida diligencia en tiempos de Covid-19.

Este análisis permitió identificar los principales retos y aprendizajes que ha generado la pandemia en el relacionamiento de las empresas con las comunidades, con las autoridades civiles, con la Fuerza Pública y las compañías de seguridad privada en la identificación y gestión de riesgos en seguridad y derechos humanos.

Como resultado de este análisis, la Dirección Ejecutiva del CME, sistematizó la información y generó unas infografías con las principales reflexiones que surgieron del ejercicio. Luz Stella Páez Cañón, expresó que este es un documento vivo, que seguramente será retroalimentado y actualizado en la medida que evolucione la situación. Indica que este producto fue financiado por la Embajada de Canadá en Colombia y será compartido con los integrantes del CME.



### d. Video conmemorativo del vigésimo aniversario de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

Luz Stella Páez Cañón, expresó que, en el marco de la conmemoración del vigésimo aniversario de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, el CME realizó un video institucional en el que se comparte la experiencia de implementación de este estándar en Colombia.

Entre otros aspectos, se destaca la contribución del sector minero energético al desarrollo de la nación y los desafíos de seguridad y derechos humanos que enfrenta la operación empresarial en los territorios. Así

mismo, expresó que, el video recoge diferentes visiones acerca de lo que significa la operación empresarial responsable y la gestión de riesgos de seguridad y derechos humanos.

Luz Stella Páez Cañón, enunció que este producto fue financiado por la EMBAJADA DE CANADÁ EN COLOMBIA, quien ha sido un aliado fundamental para alcanzar las iniciativas que la organización se ha propuesto en el último año.

#### **e. Tertulias CME y sesiones especiales**

Finalmente, Luz Stella Páez Cañón, mencionó que, durante el 2020 se realizaron tres tertulias y sesiones especiales. La primera sesión, se desarrolló en enero y contó con la participación de Jean Michelle Rousseau, Jefe adjunto de la División de Empresas y Seguridad del CENTRO DE GINEBRA PARA LA GOBERNANZA DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD -DCAF, quien compartió con el CME las lecciones aprendidas en los grupos de trabajo de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en Perú, Ghana, Nigeria y Colombia.

En la segunda sesión, realizada en abril, participaron la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ y la firma JAIME ARTEAGA ASOCIADOS, quienes presentaron los resultados preliminares de una consultoría realizada para la CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, presidida por Emilio José Archila, que tiene como propósito identificar las rutas de vinculación del sector privado en la estabilización territorial, incluido, el sector minero energético, en las zonas PDET.

Por su parte, en la tercera sesión realizada en junio, participó Nancy Patricia Gutiérrez, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, quien compartió los avances y el alcance de la iniciativa “Juntos los hacemos posible: empresas, solidaridad, y resiliencia”. Esta iniciativa tiene el propósito de sensibilizar al sector empresarial en la relación que existe entre las empresas y los derechos humanos, y la necesidad de generar una cultura de los derechos humanos, por parte de todos los sectores de la sociedad.

### **5. Informe del Revisor Fiscal**

Tomó la palabra la señora Francly Gordillo, representante de la firma Y&Y BUSINESS CONSULTANTS, a cargo de la revisoría fiscal, quien presentó el dictamen de la Auditoría practicada a la Corporación CME para el periodo 2020. Señaló que fue un periodo afectado por la pandemia y el CME enfrentó diferentes retos, enunciados en el Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva. Destaca que el CME en todas sus operaciones presentó, de manera oportuna, todas sus obligaciones formales y fiscales.

El dictamen se presenta sin salvedad; no se presenta ninguna inconsistencia en los registros y en las operaciones de la organización. Hay concordancia con la información financiera suministrada por la Corporación y se pudo evidenciar que ésta se ha llevado de manera correcta. Finalmente, señala que se cumplieron todos los pagos previstos y con los requerimientos solicitados por las entidades que vigilan al CME.

Posteriormente, tomó la palabra el señor Mauricio López, en representación del OUTSOURCING CONTABLE quien presentó los Estados Financieros de la Corporación CME.

#### **a. Estado de situación financiera**

CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGETICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
 NIT: 900.869.069-5  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVA  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2020 - 2019  
 (VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO			
CUENTAS	NOTA	A DICIEMBRE 2020	A DICIEMBRE 2019
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>3</b>	<b>500.229</b>	<b>18.833.203</b>
Caja Menor		454.081	2.409.994
Cuenta Corriente Occidente		46.148	16.423.208
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>4</b>	<b>71.018.891</b>	<b>144.618.562</b>
Derechos Fiduciarios		71.018.891	144.618.562
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>5</b>	<b>106.871.943</b>	<b>97.006.343</b>
Clientes		97.006.343	97.006.343
Anticipos		6.966.600	-
Pago en Exceso DIAN		2.899.000	-
<b>ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</b>	<b>6</b>	<b>3.203.216</b>	<b>3.029.822</b>
Retencion en la Fuente		3.203.216	3.029.822
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>181.594.278</b>	<b>263.487.930</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>181.594.278</b>	<b>263.487.930</b>

PASIVO			
CUENTAS	NOTA	A DICIEMBRE 2020	A DICIEMBRE 2019
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>174.546</b>
Costos y Gastos por pagar		-	174.546
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>8</b>	<b>3.749.435</b>	<b>5.383.001</b>
Retencion en la Fuente		3.275.128	4.508.000
Retencion Industria y Comercio		474.307	875.001
<b>PATRIMONIO</b>	<b>9</b>	<b>177.844.843</b>	<b>257.930.383</b>
Capital		-	-
Resultado de Ejercicios Anteriores		257.930.383	364.037.503
Resultado del Ejercicio		(80.085.540)	(106.107.120)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>181.594.278</b>	<b>263.487.930</b>

  
**LUZ STELLA PAEZ CANÓN**  
 Representante Legal

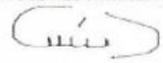
  
**ORLANDO MAURICIO LOPEZ**  
 Contador Público  
 T.P. 109435-T

  
**FRANCY GORDILLO CASTELLON**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 211761-T

**CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGETICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
**NIT: 900.869.868-5**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)**

CUENTAS	NOTA	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2020	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2019
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>10</b>	<b>367.488.928</b>	<b>549.705.739</b>
Otras Act. De servicio comunitario		367.488.928	549.705.739
Patrocinios		-	-
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		-	-
<b>COSTOS</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Costos		-	-
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>367.488.928</b>	<b>549.705.739</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>12</b>	<b>4.761.762</b>	<b>12.818.004</b>
Impuestos		-	649.626
Contribuciones y Afiliaciones		362.199	-
Servicios		1.310.333	1.585.958
Legales		1.634.400	1.512.600
Mantenimiento y reparaciones		-	-
De Viaje		-	596.900
Diversos		1.454.830	8.472.920
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>13</b>	<b>441.567.246</b>	<b>646.354.609</b>
Honorarios		433.152.993	487.139.147
Impuestos		-	89.983.379
Servicios		8.414.253	49.281.300
Diversos		-	19.950.783
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>(78.840.080)</b>	<b>(109.466.874)</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>14</b>	<b>3.505.522</b>	<b>6.306.306</b>
Financieros		2.559.746	3.901.853
Recuperaciones		941.970	2.403.733
Diversos		3.806	720
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>15</b>	<b>4.750.982</b>	<b>2.946.552</b>
Financieros		259.688	268.297
Extraordinarios		-	-
GMF		1.816.481	2.677.530
Gastos Diversos		2.674.833	726
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(80.085.540)</b>	<b>(106.107.119,89)</b>
Impuesto de Renta		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(80.085.540)</b>	<b>(106.107.120)</b>

  
**LUZ STELLA PAEZ CAÑON**  
 Representante Legal

  
**ORLANDO MAURICIO LOPEZ**  
 Contador Público  
 T.P. 109435-T

  
**FRANCY GORDILLO CASTELLON**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 211761-T

**CORPORACION COMITÉ MINERO ENERGETICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	En Diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	(80.085.540)	(106.107.120)
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Variación de Depreciaciones	-	-
Variación de Amortizaciones	-	-
Revalorización de Patrimonio	-	-
Subtotal	-	-
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACION</b>	(80.085.540)	(106.107.120)
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
Variación de clientes nacionales	(9.865.600)	(1.752.313)
Variación de derechos fiduciarios	73.599.670	128.231.862
Variación de anticipo por impuestos corrientes	(173.394)	(124.720)
Variación de Proveedores	-	-
Variación de Cuentas por Pagar	(174.546)	(2.620.816)
Variación de Obligaciones Laborales	-	-
Variación de Impuestos	(1.633.566)	(1.705.719)
Variación de Pasivos Estimados	-	-
Variación de otros pasivos	-	-
Subtotal	61.752.565	122.028.294
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	(18.332.975)	15.921.174
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Variación de Prop., Planta y Equipo	-	-
Variación de Inversiones	-	-
Flujo Neto de Actividades de Inversión	-	-
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Variación de Patrimonio	-	-
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Financiación	-	-
<b>AUMENTO (O DISMINUCION) DEL EFECTIVO</b>	(18.332.975)	15.921.174
<b>EFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>	18.833.203	2.912.029
<b>EFECTIVO PRESENTE AÑO</b>	<b>500.228</b>	<b>18.833.203</b>

  
**LUZ STELLA PAEZ CAÑÓN**  
 Representante Legal

  
**ORLANDO MAURICIO LOPEZ**  
 Contador Público  
 TP 109435-T

  
**FRANCY GORDILLO CASTELLÓN**  
 Revisor fiscal  
 T.P. 211761-T

Ver Dictamen Adjunto

**CORPORACION COMITÉ MINERO ENERGETICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	31/12/2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	31/12/2020
Capital Social	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	0	0
Revalorización del Patrimonio	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	-106.107.120	0	0	-80.085.540
Resultados de Ejercicios Anteriores	364.037.503	0	-106.107.120	257.930.383
<b>TOTALES</b>	<b>257.930.383</b>	<b>0</b>	<b>-106.107.120</b>	<b>177.844.843</b>

  
**LUZ STELLA PAEZ CAÑÓN**  
 Representante Legal

  
**ORLANDO MAURICIO LOPEZ**  
 Contador Público  
 TP 109435-T

  
**FRANCY GORDILLO CASTELLÓN**  
 Revisor fiscal  
 T.P. 211761-T

Ver Dictamen Adjunto

Mauricio López destacó los siguientes puntos en relación con los estados financieros de la Corporación CME:

- El CME cerró el año 2020 con un saldo en efectivo de \$500.229 y derechos fiduciarios por valor de \$71.018.891. En cuanto a las cuentas por cobrar se cerró con un valor de \$106.871.943, lo que corresponde al aporte de algunas empresas del CME y un tiquete de viaje para la participación de la Dirección Ejecutiva en la Plenaria de la INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS DE SEGURIDAD Y DERECHO HUMANOS que tuvo que cancelarse por la pandemia.
- Se realizó una retención en la fuente de \$ 3.203.216.
- El año 2020, cerró con un total de ingresos de \$367.488.928 y unos gastos de \$441.567.246. Destaca que, a pesar de la disminución de ingresos y el retiro de algunos Asociados, la racionalización de gastos permitió la sostenibilidad de la Corporación.

Finalizada la presentación, el Presidente de la Asamblea pone a consideración de los Asociados los estados financieros y el Informe de la Revisoría Fiscal que son aprobados por unanimidad con un total de 14 votos.

## 6. Aprobación del Presupuesto y Plan de Acción 2021

### a. Aprobación Presupuesto 2021

Luz Stella Páez, presentó el presupuesto del CME para el año 2021, y señala que este se proyectó teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Lograr la consecución de metas presupuestales en el 2021, resulta imperativo para mantener una situación de caja saludable y sostenible.
- Gestionar el ingreso de tres empresas y explorar nuevas fuentes de financiación del CME.
- Disminuir los gastos garantizando la sostenibilidad de la operación.

En relación con los ingresos, presentó el ajuste realizado en 2020 como resultado del retiro de las empresas CERREJÓN, OCENSA y GRAN TIERRA ENERGY, lo que se reflejó en el cambio de una proyección inicial de \$682.323.068 a \$328.112.180.

Señaló igualmente que durante el año ingresaron las empresas ANGLOGOLD ASHANTI y GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED.

INGRESOS	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN AJUSTE 2020	EJECUCIÓN A DIC. 2020	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO 2021	% VAR
Cerrejón (suspendió afiliación 2020)	51.872.232					
Intercolombia	51.872.232	51.872.000	51.872.232	100%	45.000.000	-13%
SierraCol Energy	51.872.232	40.000.000	40.000.000	100%	45.000.000	13%
Prodeco	51.872.232	51.872.000	51.872.232	100%	45.000.000	-13%
Drummond	51.872.232	51.872.232	51.872.232	100%	45.000.000	-13%
Frontera Energy	51.872.232	40.000.000	40.000.000	100%	45.000.000	13%
GEB	51.872.232	40.000.000			-	
Zijin Continental Gold	51.872.232	51.872.232	51.872.232	100%	45.000.000	-13%
Minesa	-	-	40.000.000		45.000.000	13%
Anglogold Ashanti			40.000.000		45.000.000	13%
Gramalote						
Cooperación Embajada de Canadá					17.762.320	
Gran Tierra Energy	51.872.232				-	
Ocensa	51.872.232				-	
Nuevas empresas 3 *	155.616.696				135.000.000	-13%
Rendimientos	7.984.052	623.716	2.563.552	411%	3.919.567	53%
<b>TOTAL</b>	<b>682.323.068</b>	<b>328.112.180</b>	<b>370.052.480</b>	<b>113%</b>	<b>516.681.887</b>	<b>40%</b>

Para el 2021, se proyectan ingresos por valor de \$516.681.887, y se considera el ingreso de tres nuevas empresas.

Frente a la proyección de gastos, Luz Stella Páez Cañón, expresó que, se había contemplado un gasto de \$656.089.404 y con el ajuste que se realizó por los efectos de la pandemia se proyectó a un valor de \$471.254.603.

GASTOS	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN AJUSTE 2020	EJECUCIÓN A DIC. 2020	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO 2021	% VAR
Estrategia de Comunicaciones	18.000.000	8.615.600	8.414.253	98%	11.000.000	31%
Participación eventos nacionales	2.000.000		-		-	
Participación eventos internacionales	13.434.050	6.966.600	-	0%	-	
Dirección Ejecutiva *	355.380.000	283.767.400	283.767.400	100%	320.214.858	13%
Gestor Conocimiento *	108.000.000	108.000.000	108.000.000	100%	99.176.992	-8%
Gastos Financieros	3.064.414	2.200.000	2.076.149	94%	2.244.000	8%
Gastos constitución Corporación	1.782.000	1.782.000	1.634.400	92%	1.817.640	11%
Outsourcing Contable	25.042.220	24.025.468	25.070.056	104%	30.272.088	21%
Recuperaciones (Descuento outsourcing)			941.970			
Revisoría Fiscal	19.875.408	16.315.535	16.315.537	100%	12.973.752	-20%
IVA descontable	92.511.312				-	
Logística GT y tertulias CME	10.000.000	5.355.000	3.127.362	58%	4.000.000	28%
Evento CME (video y evento PV)	5.000.000				17.762.320	
Imprevistos	2.000.000	595.000	2.674.833	450%	1.000.000	-63%
<b>TOTAL</b>	<b>656.089.404</b>	<b>471.254.603</b>	<b>450.138.020</b>	<b>96%</b>	<b>500.461.650</b>	<b>11%</b>
<b>Resultado Ejercicio</b>		<b>- 143.142.423</b>	<b>- 80.085.540</b>		<b>16.220.237</b>	
<b>Resultado Caja</b>			<b>74.099.898</b>		<b>87.739.357</b>	

Para el 2021, y como lo mencionó Juan Carlos Restrepo Vélez, al inicio de la sesión, se realizó un acuerdo con la Dirección Ejecutiva del CME, en el que se tendrá una remuneración variable teniendo en cuenta unas metas específicas pactadas. Para el caso de la Gestora del Conocimiento de la organización, se ajustarán sus honorarios una vez el CME cumpla con la meta de ingreso de tres nuevas empresas.

El proyecto de presupuesto refleja al cierre de 2021, un resultado del ejercicio de \$16.220.237 y un saldo proyectado de caja de \$87.739.357.

Tomó la palabra Juan Carlos Restrepo Vélez, quien sometió a votación la aprobación del presupuesto 2021, el cual fue aprobado por unanimidad, con un total de 14 votos.

#### b. Aprobación Plan de Acción 2021

Con relación al Plan de Acción 2021, Luz Stella Páez Cañón, retomó la palabra y presentó las siguientes premisas que fundamentan el diseño y ejecución de dicho plan:

- i. Interiorizar la estrategia del fortalecimiento de la naturaleza multiactor del CME
- ii. Gestionar de manera colectiva el conocimiento, potenciando capacidades y experiencias de los Asociados
- iii. Generación de espacios de deliberación ampliados a actores externos

Teniendo en cuenta dichas premisas, la Dirección Ejecutiva planteó el desarrollo de los siguientes diez productos:

<b>ENTORNO DE DDHH RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD.</b>	1. Plan de Incidencia en causas raíz de riesgos en seguridad y DDHH
	2. Plan de gestión para la adopción del Protocolo - Manual de Convenios
	3. Evento internacional: Principios Voluntarios de seguridad y DDHH
	4. Informes trimestrales de incidentes e impactos de seguridad y derechos humanos
	5. Retos y aprendizajes en la implementación de PV en tiempos de Covid-19
<b>SOSTENIBILIDAD.</b>	6. Piloto del Protocolo – Empresa CME
	7. Tertulias CME
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	8. Grupo de Trabajo relacionamiento con grupos de interés
<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b>	9. Informe de desempeño de la Junta Directiva y Grupos de Trabajo
	10. Revisión y diseño metas CME 2021-2023

Frente al mapa de incidencia del CME, Luz Stella Páez Cañón enunció que, durante el 2021, la Dirección Ejecutiva se concentrará en articular la adopción del Protocolo para la Identificación y Gestión de Riesgos de Seguridad y Derechos Humanos relacionados con el Seguridad con el Manual de Convenios del Ministerio

de Defensa Nacional. Así mismo, se continuará con la meta de afianzar el rol técnico del CME en la implementación del Plan de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos. Igualmente, se tiene como objetivo establecer una agenda de colaboración con grupos afines al CME, y, por último, fortalecer el liderazgo de Colombia en la INICIATIVA INTERNACIONAL DE PRINCIPIOS VOLUNTARIOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, así como otros escenarios estratégicos.

El presidente de la Asamblea, Juan Carlos Restrepo Vélez, sometió a consideración de los Asociados el Plan de Acción del CME para el año 2021, el cual fue aprobado por unanimidad con un total de 14 votos.

## **7. Designación de la Revisoría Fiscal período 1 de julio 2021 – 30 de junio 2022**

La Directora Ejecutiva señaló que según el artículo 22 de los Estatutos de la Corporación denominado “Atribuciones de la Asamblea” se enuncia que, una de sus funciones es, “nombrar y remover libremente al Revisor Fiscal, designar su periodo, fijarle la remuneración y considerar su dictamen”.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario refrendar con la Asamblea la renovación del contrato de Revisoría Fiscal de la firma Y&Y BUSINESS CONSULTANTS S.A.S para el periodo 1 de julio 2021 a 30 de junio 2022. Lo honorarios mensuales corresponden a un SMLV más el IVA.

La Asamblea de Asociados aprobó por unanimidad, con un total de 14 votos, la renovación del contrato con la de la firma Y&Y BUSINESS CONSULTANTS S.A.S.

## **8. Designación de la Junta Directiva periodo 2021 – 2023**

La Directora Ejecutiva explica que por vencimiento del periodo estatutario, corresponde a la Asamblea de Asociados elegir los integrantes de la Junta Directiva para los próximos dos años, que de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos debe estar conformada así:

- a. Tres (3) empresas representantes de los sectores minero, petrolero y de energía eléctrica.
- b. Un (1) representante de gremios, asociaciones o academia.
- c. Un (1) representante de las organizaciones de la sociedad civil.

Como invitados permanentes participan:

- a. Un representante de las misiones diplomáticas
- b. La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
- c. El Ministerio de Defensa Nacional

Luz Stella Páez señala que previamente se invitó a los Asociados a manifestar interés para la conformación de la Junta Directiva, sin perjuicio de que durante la Asamblea se presenten nuevas postulaciones. Informa que de parte de las empresas se postularon 3 Asociados, a saber, ISA INTERCOLOMBIA, DRUMMOND LTD y SIERRACOL ENERGY. En la categoría de gremios, asociaciones o academia se postularon la ACP y CAMPETROL; por parte de las organizaciones de la sociedad civil se postuló el CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES -CREER

Ángelo Montilla, representante de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO tomó la palabra e informó que, en conversación con CAMPETROL, acordaron la postulación de la ACP.

Señalado lo anterior, Juan Carlos Restrepo sometió a votación la plancha conformada por:

1. ISA INTERCOLOMBIA
2. DRUMMOND
3. SIERRACOL ENERGY
4. ACP
5. CREER

La Asamblea aprobó dicha representación por unanimidad, con un total de 14 votos.

Para el caso de la representación de las misiones diplomáticas como invitados permanentes en la Junta Directiva del CME, tomó la palabra Juan David Gómez, representante de la EMBAJADA DE CANADÁ EN

COLOMBIA, quien expresó que, en el desarrollo de varias reuniones con las embajadas de Holanda, Reino Unido y Estados Unidos, se tomó la decisión de que la EMBAJADA DE CANADÁ EN COLOMBIA continuará con dicha representación en la Junta Directiva.

Pablo Urrutia, representante de la empresa DRUMMOND LTD, agradeció la confianza depositada por parte de la Asamblea de Asociados y expresó el compromiso que tiene la empresa en su participación en la Junta Directiva. Así mismo, Ángel Montilla representante de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO y Diana Vázquez representante de la empresa SIERRACOL ENERGY, se sumaron a las palabras de agradecimiento.

Por su parte, Luis Fernando de Angulo, representante del CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES -CREER agradeció por la designación y expresó la aspiración de que mas organizaciones de la sociedad civil se puedan sumar al CME.

## 9. Varios

Frente a este punto de la agenda, solicitó el uso de la palabra Fernando Pineda, Gerente de Seguridad de la empresa FRONTERA ENERGY, quien resaltó el trabajo del CME y llamó la atención sobre la incidencia delictiva asociada al hurto de cobre que se está presentando en algunas zonas de operación de las empresas del sector minero energético. Según su apreciación, es fundamental que el CME incorpore este tipo de incidente dentro de los productos y análisis que esta realizando la Corporación.

Oscar Manuel Gaitán, representante de la organización PARTNERS COLOMBIA intervino con el fin de felicitar a la Dirección Ejecutiva y a la Gestión del Conocimiento del CME por su trabajo y por su esfuerzo, a pesar de los retos que se han presentando en el marco de la pandemia.

Agotado el orden del día, el Presidente dio por terminada la Asamblea a las 9:30 a.m.

En constancia de lo anterior, firman el acta:



**JUAN CARLOS RESTREPO VÉLEZ**  
PRESIDENTE ASAMBLEA



**LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN**  
SECRETARIA

Comisión para aprobación del Acta:



**OLGA LUCIA CHARRIS**  
GRUPO PRODECO



**CARLOS ALFONSO AGUILERA**  
GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED



**JENNIFER BELLON JACOBS**  
CAMPETROL

**CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS  
HUMANOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

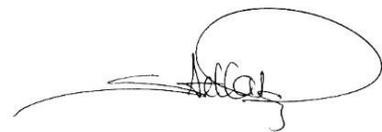
**ACTA No. 13, ACLARATORIA DEL ACTA No. 9**

JUAN CARLOS RESTREPO VÉLEZ y LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN, en calidad de Presidente y Secretaria de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, realizada el 30 de marzo de 2021, consignada en el acta No. 9 del libro de Actas, aclaramos que el informe de gestión presentado en el punto No. 4 de la agenda, por parte de la Directora Ejecutiva, Luz Stella Páez Cañón, fue aprobado por unanimidad con un total de 14 votos.

En constancia, se firma por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.



**JUAN CARLOS RESTREPO VÉLEZ**  
Presidente



**LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN**  
Secretaria